S E N A D O

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA
AÑO 2019

Sesión Ordinaria

Acta No. 0163, miércoles 20 de noviembre, 2019

PERÍODO LEGISLATIVO 2019-2020
BUFETE DIRECTIVO

PRESIDENTE
REINALDO PARED PÉREZ

VICEPRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SECRETARIOS
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

ÍNDICE

SENADOR PRESIDENTE....6

PASE DE LISTA....6

PRIMER PASE DE LISTA....6

SENADOR PRESIDENTE....7

SENADOR PRESIDENTE....7

SEGUNDO PASE DE LISTA....8

COMPROBACIÓN DE QUÓRUM....9

SENADOR PRESIDENTE....9

PRESENTACIÓN DE EXCUSAS....10

SENADOR PRESIDENTE....12

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS....12

LECTURA DE ACTAS....12

SENADOR PRESIDENTE....12

APROBACIÓN DE ACTAS....12

SENADOR PRESIDENTE....13

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS....13

SENADOR PRESIDENTE....13

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN....14

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN....14

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN....15

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN....15

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN....15

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.....15

LECTURA DE INFORMES.....16

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN.....16

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA.....16

SENADOR PRESIDENTE.....19

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA.....19

SENADOR PRESIDENTE.....19

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA.....19

SENADOR PRESIDENTE.....19

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.....19

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN.....22

SENADOR PRESIDENTE.....22

TURNO DE PONENCIAS.....22

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO.....22

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA.....23

SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN.....25

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN.....29

SENADOR PRESIDENTE.....29

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA.....29

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....29

SENADOR PRESIDENTE.....29

Votación 001.....30

ORDEN DEL DÍA.....31

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO 31

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 31

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA.....31

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS 31

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA.....32

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA 32

INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES.....35

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES 35

SENADOR PRESIDENTE.....35

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 35

SENADOR PRESIDENTE.....37

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 38

SENADOR PRESIDENTE.....38

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 38

SENADOR PRESIDENTE.....38

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO 38

SENADOR PRESIDENTE.....38

Votación 002 38

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES.....41

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS

COMISIONES LEGISLATIVAS 41

SENADOR PRESIDENTE 41

PASE DE LISTA FINAL 41

CIERRE DE LA SESIÓN 43

SENADOR PRESIDENTE 43

FIRMAS BUFETE DIRECTIVO 43

CERTIFICACIÓN 44

FIRMAS RESPONSABLES DEL ACTA 44

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 04:08, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA MIÉRCOLES, VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2019, COMPARECIERON ANTE EL PLENO SENATORIAL, LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

SENADOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes, Senador Edis Mateo, Secretario del Bufete Directivo del Senado de la República, colegas senadores presentes, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa; siendo las 4:08 p. m., y habiendo sido convocados a esta Sesión para iniciar a las 4:00 p. m., vamos a proceder al primer Pase de Lista, a los fines de determinar la existencia o no del Quórum.

1. PASE DE LISTA

1.1) PRIMER PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (11)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ : SECRETARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
MANUEL ANTONIO PAULA
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

SENADORES AUSENTES: (21)

ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: VICEPRESIDENTE
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	: SECRETARIO
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
AMABLE ARISTY CASTRO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA	
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	
PRIM PUJALS NOLASCO	
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN	
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL	
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA	

SENADOR PRESIDENTE: No existiendo el Quórum requerido y siendo las 4:10 p. m., procederemos a un segundo Pase de Lista, tal y como lo contempla el Reglamento Interior del Senado de la República.

(SIENDO LAS 04:24 P. M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE PROCEDE A REALIZAR EL SEGUNDO PASE DE LISTA PARA COMPROBAR EL MISMO.)

SENADOR PRESIDENTE: Me informan que ya se ha logrado reunir el Quórum; el Vicepresidente está fuera del país, puede ser que esta Sesión, yo no puede concluirla,

porque tengo a mi hija mayor en sala de parto, mi primer nieto, así que les adelanto eso, que puede ser que no pueda concluir los trabajos; de todas maneras, cuando levante la Sesión voy a convocar para el martes, en vez del miércoles, porque tengo que salir del país, de miércoles a domingo. Siendo las 4:24 p. m., y habiéndonos informado que se ha logrado reunir el Quórum, vamos a proceder al segundo Pase de Lista para determinar el mismo.

1.2) SEGUNDO PASE DE LISTA: (18)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ : SECRETARIO
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES :SECRETARIO AD-HOC
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (12)

ARÍSTIDES VICTORIA YEB
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
AMABLE ARISTY CASTRO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (00)

No hay.-

SENADORES INCORPORADOS DESPUÉS DE COMPROBADO EL QUÓRUM E INICIADA LA SESIÓN: (02)

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	4: 27 P. M.
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	5: 01 P. M.

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quórum, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día, miércoles, veinte (20) del mes de noviembre del año 2019.

(SIENDO LAS 04:24 P. M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE

DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN.)

HORA 4:24 P. M.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos ahora a tomar conocimiento de las excusas que se han presentado para la misma.

3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

(EL SENADOR ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, SECRETARIO AD-HOC, DA LECTURA A LAS EXCUSAS PRESENTADAS PARA ESTE DÍA.)

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN JUAN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA DUARTE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL

PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR AMABLE ARISTY CASTRO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SANTIAGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY

SENADOR PRESIDENTE: Luego de haber tomado conocimiento de las excusas que han sido presentadas para la presente Sesión, pasamos al siguiente punto, Lectura y Aprobación de Actas.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

4.1) LECTURA DE ACTAS:

SENADOR PRESIDENTE: Para fines de Lectura, se encuentran disponibles tres:

ACTA NO.0156, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE OCTUBRE DE 2019, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.0157, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.0158, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2019, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

4.2) APROBACIÓN DE ACTAS:

No hay.-

SENADOR PRESIDENTE: Vamos, entonces ahora a pasar al siguiente punto de Lectura de Correspondencias, tenemos una, llegada después de elaborada la Agenda y proveniente de la Cámara de Diputados, cuyo texto es el siguiente:

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

5.1) PODER EJECUTIVO

No hay.-

5.2) CÁMARA DE DIPUTADOS

CORRESPONDENCIA NO. 01324, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2019, ENVIADA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LICENCIANDO RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS, INFORMANDO COMO QUEDÓ CONFORMADA LA COMISIÓN BICAMERAL QUE ESTUDIARÁ EL **PROYECTO DE LEY DE COMERCIO MARÍTIMO. INICIATIVA NO. 01138-2019-SLO-SE LEÍDA Y REMITIDA A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO DA LECTURA A DICHA CORRESPONDENCIA.)

SENADOR PRESIDENTE: Después de haber tomado conocimiento de la citada correspondencia, vamos ahora a tomar en consideración las iniciativas que se encuentran en la Agenda. ¡Miren! colegas senadores y senadoras, yo voy a tener que ausentarme y el Vicepresidente no está presente, vamos a avanzar lo más que se pueda, porque yo voy a tener que levantar la Sesión; mi hija mayor dio a luz y me he convertido en abuelo y tengo que salir para la clínica y les adelanto, que entonces, cuando levante la Sesión, voy a convocar para el martes, porque el miércoles yo salgo a un asunto personal fuera del país y

regreso el domingo y voy a convocar para el martes en la tarde; pero, sí les adelanto que voy a tener que levantar la Sesión por las razones antes indicadas; vamos a avanzar lo más que se pueda.

5.3) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hay.-

5.4) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hay.-

5.5) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hay.-

5.6) SENADORES:

No hay.-

5.7) OTRA CORRESPONDENCIA:

No hay.-

6. INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

6.1) INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.2) INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.3) INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4) INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5) INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

SENADOR PRESIDENTE: Las iniciativas de los señores senadores a ser tomadas en consideración, figuran dos, empezando por la primera.

1.**INICIATIVA: 01212-2019-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 25 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DEL GAVILÁN DE LA ESPAÑOLA. **(PROPONENTE: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ). DEPOSITADA EL 13/11/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

2. INICIATIVA: 01213-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE ELEVA LA SECCIÓN DE SABALLO A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL Y ELEVA A SECCIÓN EL PARAJE LA ESCALERETA, DEL MUNICIPIO IMBERT, PROVINCIA PUERTO PLATA. **(PROPONENTE: JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL). DEPOSITADA EL 14/11/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

SENADOR PRESIDENTE: Y no habiendo más iniciativas de los señores senadores y senadoras, pasamos al siguiente punto de Lectura de Informe de Comisión.

7. LECTURA DE INFORMES

7.1) LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Buenas tardes, colega Presidente, miembros del Bufete Directivo y colegas todos.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SISTEMA DE GARANTÍAS RECÍPROCAS. PROPONENTE CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA.

Expediente No. 01185-2019-SLO-SE.

Esta pieza legislativa ha sido reintroducida en anteriores legislaturas, en está ocasión se le incluyeron las opiniones y consensos arribados en el proceso de estudio así como, los trabajos realizados en la Cámara de Diputados y en esta cámara legislativa.

Este Proyecto de Ley tiene por objeto la creación del Sistema de Garantías Recíprocas, con

el propósito de facilitar el acceso al financiamiento formal de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), así como las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios públicos o privados. Este sistema estará integrado por las sociedades de garantías recíprocas y las sociedades de reafianzamiento que sean creadas al amparo de esta ley.

Las micros, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) revisten una gran importancia por su significativo aporte en el crecimiento del Producto Interno Bruto, en la generación de empleos y en la reducción de la pobreza y favorecen un ambiente de gobernabilidad, estabilidad y paz social de la Nación**.**

Para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) es necesario contar con mecanismos y esquemas de garantías que les faciliten el acceso tanto a los servicios financieros como a los no financieros, en mejores condiciones, particularmente las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios públicos y privados, a fin de potenciar su capacidad económica, productiva y generadora de riquezas**.**

Una forma de fortalecer el referido sector es creando un sistema de garantías recíprocas, orientado a contribuir en la mitigación de las dificultades que afrontan las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) para el acceso al financiamiento formal a un menor costo, lo que se traduciría en estímulo para el desarrollo del sector, con impacto en la creación de fuentes de empleos y en el aumento de la producción en general.

En esta legislatura, la Comisión sostuvo reuniones de trabajos los días 5 y 11 de noviembre del año que transcurre, con la finalidad de hacer una revisión final al proyecto de ley, por lo que esta Comisión, **HA DECIDIDO: RENDIR INFORME FAVORABLE** a dicha iniciativa con la siguiente modificación:

- **Modificar en el texto del proyecto de ley donde diga: "micro, pequeña y mediana empresa (mipymes)," para que se lea como sigue:**

  "Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)"

In Voce:

Agrega tres s

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

COMISIONADOS: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, Presidente; HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, Vicepresidente; ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, Secretaria; WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ, miembro; TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, miembro; RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, miembro; JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL, miembro; AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO, miembro; AMABLE ARISTY CASTRO, miembro.

FIRMANTES: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, Presidente; ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, Secretaria; WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ, miembro; TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, miembro; RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, miembro; JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL, miembro; AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO, miembro.

(EL SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA LUEGO DA LECTURA AL INFORME DE COMISIÓN LO DEPOSITA POR SECRETARÍA.)

IN VOCE:

Presidente, felicidades. Yo iba a pedir, porque eso se ha trabajado aquí tres veces, pero como sé las razones que usted explicó, a las cuales me sumo, yo iba a pedir que se incluyera en el Orden del Día para aprobarla en Primera Lectura porque es una ley de mucha trascendencia, pero creo que el que usted sea abuelo también es de una trascendencia muy significativa.

SENADOR PRESIDENTE: No, pero solicítelo, como yo voy a solicitar más adelante que todo se quede Sobre la Mesa y así lo conocemos en Primera Lectura el martes.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: No porque ahí se incluiría en el Orden del Día de la próxima Sesión, ahí no hay problemas.

SENADOR PRESIDENTE: Usted tiene la razón.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Perfecto, ya.

SENADOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Senador Adriano de Jesús Sánchez Roa…recuérdense lo que les dije, que tengo que irme.

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Buenas tardes Señor Presidente, Bufete Directivo, distinguidos colegas.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL MUSEO ARTÍSTICO Y CULTURAL CASANDRA DAMIRÓN Y MARÍA MONTEZ. PROPONENTE: SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ.

EXP. NO. 01102-2019-PLO-SE

La Comisión sostuvo una reunión en fecha 13 de noviembre del año en curso, en la que analizó la iniciativa que tiene por objeto crear el Museo Artístico y Cultural Casandra Damirón y María Montez, cuya función principal es recolectar, preservar, exponer y difundir el legado que dejaron estas artistas barahoneras.

Casandra Damirón fue una cantante, bailarina y altruista promotora del folclore autóctono

dominicano, conocida como "La Soberana de la Canción". En honor a ella, en el país se instituyeron los Premios Casandra por la Asociación de Cronistas de Arte (ACROARTE), a los fines de exaltar, reconocer y premiar las más elevadas personalidades del arte nacional.

En cuanto a la Actriz Dominicana María África Gracia Vidal, mejor conocida como María Montez, fue catalogada como la Reina del Tecnicolor en la década de los años 40, resultado de su participación en roles estelares y en más de 40 películas en el cine norteamericano y europeo. El extraordinario talento de María Montez recibió diversos reconocimientos, convirtiéndose en una de las más grandes luminarias del mundo artístico internacional de su época.

Las señoras Casandra Damirón y María Montez engrandecen el orgullo dominicano y constituyen un destacable ejemplo para todas las generaciones por haber exaltado el arte en su máxima expresión, tanto a nivel nacional e internacional, por lo que es importante conservar sus legados en un museo en su comunidad natal.

Concluido el estudio de este proyecto y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, la Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable, sugiriendo las modificaciones que se detallan a continuación:

- ✓ Modificar los Considerandos de la iniciativa, para que en lo adelante se lean de la siguiente manera:

"CONSIDERANDO PRIMERO: Que en la Provincia y Municipio Barahona nacieron dos de las más grandes artistas de proyección internacional que ha dado la República Dominicana, las ilustres artistas Casandra Damirón y María Montez;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que la actriz dominicana María África Gracia Vidal, conocida por todos como María Montez, rompió las barreras que se imponían a los latinos en la meca del cine norteamericano, Hollywood, y en Europa, llegando a ser catalogada como la Reina del Tecnicolor en la década del año 1940, resultado de su participación en los roles estelares de más de 40 películas;

CONSIDERANDO TERCERO: Que por su extraordinario talento y su belleza, María Montez recibió muchos reconocimientos, llegando a ser una de las grandes luminarias del mundo artístico internacional de su época;

CONSIDERANDO CUARTO: Que Doña Casandra Damirón fue por varias décadas del siglo pasado, la más genuina y altruista promotora del Folclore Autóctono Dominicano;

CONSIDERANDO QUINTO: Que Casandra Damirón constituye un ejemplo para todas las generaciones por haber exaltado los valores que nos identifican como pueblo;

CONSIDERANDO SEXTO: Que en el país se instituyeron los Premios Casandra, que otorgó la Asociación de Cronistas de Arte (ACROARTE), en honor a esta distinguida barahonera para premiar los más elevados valores del arte nacional;

CONSIDERANDO SÉPTIMO: Que el rico legado que han dejado estas extraordinarias mujeres debe ser recogido por el Estado dominicano y conservado en un museo ubicado en el lugar donde ellas nacieron;

CONSIDERANDO OCTAVO: Que es importante para toda sociedad reconocer los valores humanos, artísticos y espirituales que adornan a sus ciudadanos y proyectarlos para que sirvan de ejemplo y estímulo a las nuevas generaciones."

- ✓ Adicionar la tilde en la palabras "Cluster Turistico" en el Numeral 5) del Artículo 6, sobre la Integración del Patronato Rector, para que en lo adelante se lea como sigue:

  "(…) 5) Un representante del Clúster Turístico de Barahona."

El contenido de la iniciativa que no ha sido mencionado en este informe, se mantiene tal y como fue presentado.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

COMISIONADOS: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Presidente; ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA, Vicepresidente; MANUEL ANTONIO PAULA, Secretario; CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, miembro; JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, miembro; JUAN OLANDO MERCEDES SENA, miembro; ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, miembro; FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, miembro; EUCLIDES SÁNCHEZ TAVÁREZ, miembro.

FIRMANTES: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Presidente; ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA, Vicepresidente; MANUEL ANTONIO PAULA, Secretario; JUAN OLANDO MERCEDES SENA, miembro; ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, miembro; FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, miembro.

(EL SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA, LUEGO DAR LECTURA AL INFORME DE COMISIÓN, LO DEPOSITA POR SECRETARÍA)

7.2) LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo turnos solicitados en este punto, pasamos al siguiente, de Turno de Ponencias. Tiene la palabra el Senador Dionis Sánchez, y después el Senador Zorrilla.

8. TURNO DE PONENCIAS

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, a sabiendas de lo que usted informó, no queremos dejar pasar por alto, Presidente, una

situación que se presentó en Pedernales, el domingo pasado, en la que murió un agente de CESFRONT, y hay dos heridos propietarios de una propiedad; unos terrenos, que ya habíamos advertido antes, que se esperaba que esto podía suceder en Pedernales, porque, lo que es la búsqueda de la raíz del guaconejo, conocido como amarice balsamífera, o sea, guaconejo; para ser vendido, ha dado una persecución, que debería ser por Medio Ambiente. Nosotros sometimos una resolución al Congreso para que se vaya allá, a hacer un descenso, estudiar esto, le hicimos una propuesta al Ministerio de Medio Ambiente, para que se hiciera un manejo de bosques secos, y a nada de esto se le hizo caso. Lamentablemente, murió un agente de CESFRONT, que entraron a una propiedad privada, sin autorización de un juez, sin la presencia de un fiscal, y nosotros pedimos que se investigue este hecho, que no quede rumores, que no se diga, lo que se está diciendo; sino que se investigue, para que se llegue a las últimas consecuencias con esto, pero además, que se corrija lo que está sucediendo; con represión no van a impedir que un pueblo pasando hambre, literalmente, pasando hambre, después de haber cerrado La Ideal Dominicana, Cementos Andinos, la bauxita, va a dejar de extraer esta raíz para venderla, porque, sabemos que hay un delito medioambiental, pero los ciudadanos no lo ven así, los ciudadanos lo ven como una forma de sustento de su familia; y hemos, dicho en innumerables ocasiones, que las pocas opciones que tienen estos ciudadanos de ir a la playa a buscar la maldita droga, y a salir para las grandes ciudades, a crear los cordones de miseria, y ven estas posibilidades de ir a buscar un saco de guaconejo, de leña de guaconejo, para venderlo por quinientos pesos, y son perseguidos por las autoridades. Nosotros planteamos en esa resolución, para que el Ministerio de Medio Ambiente haga un manejo de bosques secos, que ponga…, inclusive, nosotros nos llegamos a reunir con los que hacen esta labor, y ellos estaban dispuestos a reforestar, en combinación con Medio Ambiente. Lo que planteo es, primero, que se investiguen los hechos, segundo, que se le busque una solución a esto, porque con represión no se va a corregir lo que está sucediendo, y van a seguir habiendo enfrentamientos de esta naturaleza; evitemos más muertos, más heridos, y más situaciones como la que pasó el domingo pasado en Pedernales.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Buenas tardes, Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras, miembros de la prensa, personal de apoyo. Quiero que me permitan presentarles un video de algo que está pasando en mi provincia, hace

aproximadamente un año, y todavía no tenemos solución o una respuesta a este problema.

(Durante la proyección del video, se escucha lo siguiente:)

"Campesinos continúan la lucha por sus tierras, recuento, los Peregrinos de La Culebra, de San Francisco de Vicentillo, caminaron el pasado 21 de octubre desde El Seibo hasta el Palacio Nacional, donde permanecieron, durante una semana, a la intemperie, hasta que fueron desalojados de manera forzosa en la madrugada, alegando que necesitaban atenciones médicas, siendo esto falso.

- A las 2:30 a.m., de hoy día jueves, un grupo muy grande de militares fuertemente armados, llegaron a donde estábamos, frente al Palacio, y a la fuerza, eran como 5 o 6 militares por cada persona, nos cogieron, nos secuestraron; a María, le dieron golpes, a muchas personas les dieron muchos golpes.

- Ningún operativo médico nos esperaba, allí no había nada, nos dejaron tirados en la puerta del hospital no había nada; incluso, tiraron bombas lacrimógenas dentro de la guagua a las personas que no se querían bajar.

- Luego de esto, han continuado la lucha ejerciendo un derecho que les corresponde, protestar de manera pacífica; sin embargo, la Policía Nacional les agredió el pasado domingo, mientras marchaban desde el Parque Enriquillo hacia el Palacio Nacional, lo hirieron, y golpearon entre ellos a Misioneras Dominicas del Rosario, que acompañaban a los manifestantes en la lucha por la tierra, les arrebataron las cámaras, y les lanzaron bombas lacrimógenas.

- Vamos hasta el parquecito donde estábamos, de allá pues, descansando un poco a la sombra, de todo lo que estamos haciendo y eso, cuando la policía entró donde nosotros, estábamos al aire, en oración, precisamente en ese momento, y se escuchó todo el diálogo con la policía, donde le decíamos, ¡mira!, estamos en paz, de forma pacífica, y lo que queremos es que, la agenda del Señor Ministro José Ramón Peralta, se cumpla, porque él dijo que martes y miércoles de la pasada semana, se iba a medir la tierra, y que el jueves nos iba a dar la noticia.

- Los policías estaban violentos, como que le hubieran echado algo, como que hubiese sido un gallo de pelea, ellos no reaccionaban, ellos no les importaba que hubiesen personas ancianas, de ochenta, de setenta años, ellos les daban con lo que ellos pudieran, y los empujaban como con esa prepotencia y esa violencia, porque ellos estaban como

cumpliendo un mandato de alguien.

- Esta vez denunciaban ante los medios de comunicación, que la medición de los terrenos de La Culebra de Vicentillo quedó a medias, porque la comisión que designó el Ministro Administrativo de la Presidencia, José Ramón Peralta, el pasado 5 de noviembre, se marchó del lugar antes del tiempo estipulado. El país y el mundo continúan a la expectativa de este penoso, y lamentable caso, donde campesinos tienen que pasar tantas vicisitudes, recibir maltratos y atropellos, para que su propio gobierno les escuche."

In Voce:

Como ustedes pueden ver, los maltratos que han recibido esta gente, personas que llevan aproximadamente un año y algo, esperando una respuesta de las autoridades competentes, para dilucidar y decirle a ellos si estos terrenos son propiedad de ellos, si son propiedad del señor Barona, pero las autoridades que tienen el compromiso de esto, no les han dado una respuesta, y ellos han salido a buscarla en peregrinaje, caminando hacia el Palacio, y reciben este tipo de maltrato que, creo que es inaceptable, creo que la República Dominicana completa, el mundo debe estar repudiando esta actitud de estos policías, como maltratan a personas que no han mostrado signos de violencia en ningún momento, nunca han tratado de agredir a nadie, sino de pedir que se les dé una respuesta. Yo no digo que la tierra es de ellos, ni que es del Señor Barona, son las autoridades competentes tienen que darle la respuesta a ellos, pero ¿por qué esperar un año? ¿por qué esperar a llegar a esto? ¿por qué llegar a estos maltratos si no es necesario? Yo le pido al señor Presidente de la República y las autoridades competentes, darle una solución a este problema, y darles una respuesta a estos hombres y mujeres. Ustedes pudieron ver sacerdotes, monjas, golpeados en este momento por estos policías desalmados, que no entienden que ellos mañana van a ser civiles, que tienen familia que son civiles también, no hay motivos ni razones para usted maltratar una persona que no ha tratado de agredirlo en ningún momento. Muchísimas gracias.

SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN: Gracias Presidente, muchas felicidades por su nieta, o nieto. Presidente, yo voy a tratar de ser lo más breve, sin

embargo, debo referirle que, aprovechando esta pausa que me ha permitido un espacio con relación a hacerle frente a mi proceso que, me ha impedido asumir mis funciones como Legislador, consagrada en la Constitución, fue que hice un pedimento sin recurrir a ninguna instancia legal, sino de entendimiento al Tribunal, a la Suprema Corte de Justicia, para permitir reordenar las fechas de audiencias que me permita a mi cumplir con mi responsabilidad. Como eso, hasta este momento, no ha podido ser respondido, ni atendido, por parte de la Suprema, eso se debe mi ausencia en estos momentos, por lo tanto, quiero aprovechar este momento, porque no se en qué momento, o en qué otra semana pudiera yo estar aquí y naturalmente, por eso voy a ser lo más breve, atendiendo también, al planteamiento inicial que usted ha hecho. Y lo voy a hacer, porque el ánimo de hacerlo no es contradecir una decisión que, naturalmente, un órgano constitucional, con toda su autoridad, se ha referido al mismo, lo ha motivado, lo ha establecido, y lo ha consagrado en el análisis de la sentencia de fecha 19 de septiembre de 2019, referente al momento en que se realiza el desbloqueo del voto del Senador, con el voto del Diputado, y en una cantidad de páginas, de una sentencia de 356 páginas, puede agotar, prácticamente en unas veinte, todo lo referente al Método de Hondt, donde ellos establecen su validez. Sin embargo, el espíritu de lo que quiero decir, no es en dirección de cuestionar, ni establecer la validez de esa sentencia, sino, un poco de motivar el espíritu del Legislador, con relación a que, posiblemente, tenemos mecanismos que nos permitan un poco, también, ajustar y perfeccionar en un sistema más democrático, más representativo, pero sobre todo que también, sea más justo para quienes tienen la posibilidad de participar en los procesos eleccionarios. Yo quiero recordar, Presidente y colegas, que fue en el 2008, y estamos hablando diez años atrás, que este Congreso, gran parte de ellos formaban parte, nosotros asumimos una iniciativa de ley donde planteábamos el desbloqueo del voto del Diputado con el Senador, porque creíamos, de hace diez años atrás, en eso, porque siempre hemos defendido que el ciudadano tiene que tener la mayor capacidad y poder de elección en la que pueda elegir libremente la posibilidad de votar por un Senador, que no tenga necesariamente la obligación de ser un Diputado de la misma boleta; y eso de manera unánime, porque en el entendimiento y la responsabilidad que hemos asumido aquí todos, fue aprobado. Lamentablemente, el tiempo, básicamente, no permitió que fuese aprobado debidamente, porque la ley perimió; a pesar de eso, en el 2009, volvimos a hacer el ejercicio, y fue aprobada a unanimidad; igualmente fue enviada, igualmente fue derogada. Pero qué feliz me siento, de que, diez años después, esta iniciativa que parte de este Senado, que fue asumida por nosotros, finalmente fue acogida en nuestro sistema de

votación electoral. Sin embargo, yo quiero señalar y observar, que en el caso de la ley que nosotros sometimos, establecíamos también, la modificación del Método de Hondt, por un método que fuese tan simple como la mayoría simple de la votación individual de los candidatos a diputados, en cada una de las boletas que corresponden a su partido. Sucede que, en la sentencia, y frente a lo que fue el resultado de la misma, muchos legisladores, en su gran mayoría, pensamos que igualmente, de manera automática, lo que era el Método de Hondt para fines de diputados, igualmente desaparecía, y por lógica se establecía el Método de Mayoría Simple; pero no es así, porque al realizar la sentencia, indudablemente el Constitucional se dedicó a razonar el por qué plantea, y no establece, la inconstitucionalidad dentro de ese método. Pero eso no quiere decir, que la iniciativa legislativa, no permita que el Congreso valore o pondere, de manera efectiva, la posibilidad de modificar ese artículo en la Ley Electoral, y modifique el sistema de votación del Método de Hondt, para establecer la Mayoría Simple, como nosotros entendemos debe ser. Esa sentencia parte, sobre todo, en lo que se refiere, y dice: "El tribunal es de criterio que no existe un sistema universal y único de votación, bajo la cual, los estados deban regular el ejercicio de los derechos a elegir y ser elegido, subsistiendo diversos modelos de votación, asumidos por los distintos países, debiéndose respetar, en todo caso, al momento de elegir, un sistema determinado: los estándares exigidos por la Convención Interamericana de los Derechos Humanos. La Constitución de la República no establece un sistema de votación específico para la elección de los diputados al Congreso Nacional, sino que se limita a señalar las condiciones, respecto del voto ciudadano, que se debe observar en el modelo de votación elegido, el mismo debe ser personal, libre, directo y secreto". Artículo 208 de la Constitución.

Sobre ese criterio, es que yo planteo que el Legislador no está en limitación, de aún la sentencia haber razonado sobre la base del Método de Hondt, de poder modificar en la ley, lo que es un método, que yo pienso y estoy seguro, es más justo, equitativo, y representativo. Por eso, lo menciono, porque, si establecemos la definición del Método de Hondt, de acuerdo a Wikipedia, en un primer párrafo, dice: "Es un método de promedio mayor, para asignar escaños en sistemas de representación, proporcional por listas electorales. Los métodos de promedio mayor se caracterizan por dividir, a través de distintos divisores, los totales de los votos obtenidos por los distintos partidos, produciéndose secuencias de cocientes decrecientes para cada partido, asignándose los escaños a los promedios más altos." Eso se aplicaba todo el tiempo, sobre la base de que el

sistema electoral dominicano, hasta el 2002, utilizaba el sistema de lista de diputados cerradas y bloqueadas, y la gente votaba por el partido, y en función de la cantidad de votos del partido, se establecía cuántos diputados, y en función de esa lista, del 1, 2, 3 y 4, se hacía la elección. ¿Qué sucede? y es un poco lo que me motivó a hacer este planteamiento, que cuando se motiva el desbloqueo del voto del Senador y el Diputado, el Constitucional lo establece validando condiciones diferentes, en uno y en otro, sobre la base de que la elección del Senador es uninominal, y la elección del Diputado es plurinominal. Sobre esa base, el tribunal establece que el arrastre no era válido para el Senador, pero prevalece el sistema de arrastre para los diputados; y partiendo de la misma lógica que establece la Constitución sobre el voto, que debe ser de manera directa y personal, en el momento en que el sistema electoral establece el voto preferencial, permitiéndole a los ciudadanos elegir, de manera directa, al Diputado, en ese mismo momento, el Sistema de Hondt pierde validez sobre el criterio, de impedir el arrastre. Porque sucede, que simplemente, estamos dejando de contar los votos del Senador en la boleta del partido, limitando la totalidad de los votos de los diputados, para de ahí establecer la proporción de diputados que le toca a cada partido, y plantear el número, en vez de una lista cerrada, en función de la cantidad de votantes. Pero mi pregunta sería: si estamos votando de manera directa y personal por el Diputado ¿por qué razón, no estableceríamos, simplemente, lo más justo, lo más equitativo, lo más razonable, con lo que daría pie a mayores garantías de los partidos minoritarios, de menor representación, de poder tener un escaño en el Congreso Nacional, sin tener que estar necesariamente aliados a partidos mayoritarios, porque el Método de Hondt solamente le permite a partidos mayoritarios, en función de su sistema, garantizarles representación de escaños?. Por lo que yo, solamente, he querido dejar esto en el espíritu de los congresistas, porque pienso, que sería importante valorar la posibilidad de que, no de manera personal, sino de manera colectiva, podamos trabajar un proyecto que permita modificar la aplicación del Método de Hondt para establecer lo que es la aplicación del Sistema de Mayoría Simple. Si en una circunscripción se van a elegir cuatro diputados, los electos de representación en esa demarcación debe recaer sobre los cuatro diputados que mayor votos reciban de manera directa por la población, y no, muchas veces, vemos, que gente, o diputados que sacan dos mil votos, son electos con diputados que han alcanzado votaciones de ocho mil, y hasta nueve mil votos. Eso no es equitativo, eso no es justo, eso no es un método que valida más el sistema de democracia y representación, sino la mayoría simple. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: No, lo que le iba a decir, Presidente, que ese tema amerita una discusión amplia, pero que hoy no es el momento para eso, por lo que usted acaba de pedir.

SENADOR PRESIDENTE: !Miren!, colegas senadores, por las razones que les indicaba, yo voy, no habiendo más turnos, a someter la aprobación del Orden del Día, y en consecuencia, voy a someter que todo el contenido de la misma se quede Sobre la Mesa para que figure en la Agenda del martes que viene. Y el Senador Félix Nova iba a pedir que la Ley de Agua volviera a la comisión. ¿Me pueden llamar al Senador Félix Nova que está ahí afuera? Porque si no, se va a quedar.

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Será bueno, es la segunda cosa buena que a uno le puede suceder.

9. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: Decía, que voy a someter la aprobación del Orden del Día y consecuentemente, que todo el contenido del mismo se deje Sobre la Mesa para la próxima Sesión, exceptuando la Ley No. 936…, ¡perdón!, la Iniciativa No. 936-2019, Proyecto de Ley de Agua de la República Dominicana, que el Senador Félix Nova, tiene un planteamiento sobre la misma. En ese sentido, Someto al Pleno del Senado, la aprobación del Orden del Día de la presente Sesión, con la aclaración que todo su contenido se quedará Sobre la Mesa para la próxima Sesión, exceptuando la iniciativa No. 936-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 001 "Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **18 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO EL ORDEN DEL DÍA. DEJADAS SOBRE LA MESA LAS INICITIVAS: 1179-2019, Proyecto de Ley de Alianzas Público-Privadas. 1114-2019, Proyecto de Ley Mediante el Cual se Concede una Pensión del Estado de RD$60,000.00 mensuales a favor del Señor Miguel Alberto Jiménez Nova. **TÍTULO MODIFICADO:** *Ley que Concede una Pensión del Estado a Favor de Miguel Alberto Jiménez Nova*. 1120-2019, Proyecto de Ley que Ordena la Creación de Aulas con el Sistema Braille para Personas con Discapacidad Visual en la Ciudad Cabecera de cada Provincia del Territorio Nacional. 1139-2019, Proyecto de Ley Orgánica Sobre Derechos de Participación Ciudadana y Mecanismos de Control Social. 146-2019, Proyecto de Ley que Designa con el Nombre "Licda. Mariana del Rosario Aguilera Grisanty", el Politécnico San Pie, de la Ciudad San Fernando de Montecristi. **TÍTULO MODIFICADO***: Ley que Designa con el Nombre "Licda. Mariana del Rosario Aguilera Grisanty", el Politécnico San Pie, de la Ciudad San Fernando de Montecristi*. 1150-2019, Proyecto de Ley que Designa con el Nombre "Profesora Antonia Ureña de Ureña (Doña Toña)" la Escuela Básica Limonal Arriba, del Paraje Limonal Arriba, Distrito Municipal Las Palomas, Municipio Licey al Medio, Provincia Santiago. 1111-2019, Proyecto de Ley que Designa el 29 de Junio como Día Nacional de Cultura, en Honor a Pedro Henríquez Ureña. 1121-2019, Proyecto de Ley Mediante el Cual se Crea la Sala Histórica de Expresidentes de la República Dominicana en el

Museo Nacional de Historia y Geografía. 1191-2019, Proyecto de Ley de Transparencia y Revalorización Patrimonial**.** 1156-2019, Proyecto de Ley de Declaración Patrimonial y Revalorización. 1195-2019, Proyecto de Ley que Modifica los Artículos 1 y 3 de la Ley 18-88, de fecha 26 de febrero del año 1988, que Establece un Impuesto a la Vivienda Suntuaria y Solares Urbanos no Edificados."

10. ORDEN DEL DÍA

10.1) INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2) ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3) INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.4) PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.5) PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA

PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6) PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

1. INICIATIVA: 01179-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS. **(PROPONENTES: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA). DEPOSITADA EL 19/9/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 16/10/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 16/10/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 16/10/2019. EN AGENDA EL 23/10/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 23/10/2019. EN AGENDA EL 30/10/2019. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 30/10/2019. EN AGENDA EL 6/11/2019. DEJADA SOBRE LA MESA EL 6/11/2019. EN AGENDA EL 13/11/2019. DEJADA SOBRE LA MESA EL 13/11/2019**

(INICIATIVA DEJADA SOBRE LA MESA, SEGÚN CONSTA EN VOTACIÓN 001, DE ESTE DÍA.)

2. INICIATIVA: 01114-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE RD$60,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ALBERTO JIMENEZ NOVA. **TITULO MODIFICADO:** *LEY QUE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO A FAVOR DE MIGUEL ALBERTO JIMÉNEZ NOVA*. **(PROPONENTE: RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ). DEPOSITADA EL 5/8/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 27/8/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 27/8/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL**

27/8/2019. EN AGENDA EL 6/11/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 6/11/2019. EN AGENDA EL 13/11/2019. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 13/11/2019.

(INICIATIVA DEJADA SOBRE LA MESA, SEGÚN CONSTA EN VOTACIÓN 001, DE ESTE DÍA.)

3. INICIATIVA: 01120-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE ORDENA LA CREACIÓN DE AULAS CON EL SISTEMA BRAILLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN LA CIUDAD CABECERA DE CADA PROVINCIA DEL TERRITORIO NACIONAL. **(PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS). DEPOSITADA EL 8/8/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 3/9/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 3/9/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 3/9/2019. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 6/11/2019. EN AGENDA EL 6/11/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 6/11/2019. EN AGENDA EL 13/11/2019. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 13/11/2019.**

(INICIATIVA DEJADA SOBRE LA MESA, SEGÚN CONSTA EN VOTACIÓN 001, DE ESTE DÍA.)

4. INICIATIVA: 01139-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA SOBRE DERECHOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 26/8/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 10/9/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 10/9/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 10/9/2019. EN AGENDA EL 6/11/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL**

6/11/2019. EN AGENDA EL 13/11/2019. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 13/11/2019.

(INICIATIVA DEJADA SOBRE LA MESA, SEGÚN CONSTA EN VOTACIÓN 001, DE ESTE DÍA.)

5. INICIATIVA: 01146-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE "LIC. MARIANA DEL ROSARIO AGUILERA GRISANTY", EL POLITÉCNICO SAN PIE, DE LA CIUDAD SAN FERNANDO DE MONTECRISTI. **TITULO MODIFICADO***: LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE "LICDA. MARIANA DEL ROSARIO AGUILERA GRISANTY", EL POLITÉCNICO SAN PIE, DE LA CIUDAD SAN FERNANDO DE MONTECRISTI.* **(PROPONENTE: HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA). DEPOSITADA EL 28/8/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 10/9/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 10/9/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 10/9/2019. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 6/11/2019. EN AGENDA EL 6/11/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 6/11/2019. EN AGENDA EL 13/11/2019. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 13/11/2019.**

(INICIATIVA DEJADA SOBRE LA MESA, SEGÚN CONSTA EN VOTACIÓN 001, DE ESTE DÍA.)

6. INICIATIVA: 01150-2019-PLE-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE "PROFESORA ANTONIA UREÑA DE UREÑA (DOÑA TOÑA)" LA ESCUELA BÁSICA LIMONAL ARRIBA, DEL PARAJE LIMONAL ARRIBA, DISTRITO MUNICIPAL LAS PALOMAS, MUNICIPIO LICEY AL MEDIO, PROVINCIA SANTIAGO. **(PROPONENTE: CAMARA DE DIPUTADOS, DIPUTADA LUCÍA ARGENTINA ALBA LÓPEZ). DEPOSITADA EL 28/8/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN**

EL 3/9/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 3/9/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 3/9/2019. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 6/11/2019. EN AGENDA EL 6/11/2019. INFORME LEÍDO EL 6/11/2019. EN AGENDA EL 13/11/19. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EL 13/11/2019.

(INICIATIVA DEJADA SOBRE LA MESA, SEGÚN CONSTA EN VOTACIÓN 001, DE ESTE DÍA.)

10.7) INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.8) INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 00936-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE AGUA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO). DEPOSITADA EL 29/1/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 6/3/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 6/3/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 6/3/2019. EN AGENDA EL 13/11/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 13/11/2019.**

SENADOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Senador Félix Nova, para referirse a una medida que va a solicitar sobre la Iniciativa 936-2019.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Quiero contar con su venia, Honorable

Presidente, que usted me le permita al Secretario Edis Fernando Mateo Vásquez, que le de lectura a una comunicación que me envía el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, y luego entonces concluyo el turno.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, DA LECTURA A LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, LA CUAL VERSA COMO SIGUE:)

"Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Miércoles 20 de noviembre de 2019.

Señor Félix María Nova Paulino,
Senador,
Presidente de la Comisión de Recursos Naturales del Senado de la República, y
Presidente de la Comisión Bicameral de Ley de Agua,
Su Despacho.

Honorable Señor Senador:

Cortésmente me dirijo a usted para expresarle nuestro agradecimiento por todo el esfuerzo que bajo su liderazgo ha realizado la Comisión Bicameral de Ley de Agua, la cual ha producido un borrador de ley, que ciertamente incorpora las distintas visiones que hay sobre el tema, y que ha significado un gran esfuerzo de ponderación de las opiniones de los diversos sectores del país, en un tema de tanta relevancia para el futuro nacional, como es el agua.

Al respecto, como ministerio que preside la mesa de coordinación del recurso agua, por mandato del Decreto 265-16, estamos interesados en disponer de dos semanas para concluir unas revisiones que están realizando dos expertos internacionales de alto prestigio en Derecho Administrativo, en específico la Dra. Laure Ortíz, quien trabajó ampliamente la actual Ley 247-12, Orgánica de Administración Pública, y el Dr. Antonio Embid, uno de

los mayores expertos en legislaciones de agua a nivel internacional.

El apoyo a estos consultores y el equipo local de abogados que para estos fines hemos contratado, entendemos lograremos una propuesta de diseño institucional, que tenga mayores niveles de consenso a lo interno del gobierno, a fin de poder presentar, a la Honorable Comisión que usted preside.

En ese sentido sometemos a su consideración el generar esta oportunidad, y le expresamos de antemano que el trabajo conjunto de la Comisión Bicameral, el equipo de expertos que las acompaña y los asesores del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo tendrán como resultado una ley moderna y efectiva para el manejo de vital importancia para el ser humano.

Con alto sentimiento de consideración, se despide,

Atentamente,

Juan Ariel Jiménez,
Ministro."

In Voce:

Presidente, es muy sensato lo que plantea el amigo Ministro, y pienso que este Congreso no debe, por qué no acoger una solicitud de ese pedido ante una ley tan importante como ésta. Lo que quiero ver es, si la mandamos de nuevo a comisión, pero le ponemos un plazo, que pudiera ser treinta (30) días. Me gustaría ver la opinión suya sobre eso, ¡la suya! Que volviera a comisión, pero por un tiempo de treinta días, porque eso nos ayuda a todos a saber del compromiso que tenemos, y como es una Bicameral, y esta legislatura finaliza en enero, pienso que tendríamos a lo mejor el tiempo de nosotros concluirla en esta legislatura.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Estaba en una Comisión Bicameral?

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: ¡Sí!

SENADOR PRESIDENTE: Sería la misma.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Sería la misma, que volvería a la comisión, o le daríamos tres semanas, partiendo de que termina el 12 de enero, esta legislatura, y queremos ver si la podemos sacar. Él me pide en realidad, son un par de semanas, en la comunicación que él plantea.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Y qué usted plantea?

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: No sé, que le diéramos veintiún (21) días. Para darle tiempo a la comisión técnica, para juntarnos.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Félix Nova propone, que esta Iniciativa 0936-2019, por las razones expresadas por él, sea devuelta a la Comisión Bicameral, que tuvo apoderada para el conocimiento de la misma, y que a dicha comisión se le dé un plazo de veintiún (21) días para rendir el informe correspondiente.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 002 "Sometida a votación la propuesta del Senador Félix María Nova Paulino, para que la Iniciativa 0936-2019, Proyecto de Ley de Agua de la República Dominicana, sea devuelta

a la Comisión Bicameral, con plazo fijo de veintiún (21) días. **18 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO. DEVUELTO A LA COMISIÓN BICAMERAL QUE ESTUDIA EL PROYECTO DE LEY DE AGUA."

2. INICIATIVA: 01111-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA EL 29 DE JUNIO COMO DÍA NACIONAL DE CULTURA, EN HONOR A PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA. **(PROPONENTES: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ). DEPOSITADA EL 29/7/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 27/8/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 27/8/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 27/8/2019. EN AGENDA EL 13/11/2019. INFORME LEÍDO EL 13/11/2019.**

(INICIATIVA DEJADA SOBRE LA MESA, SEGÚN CONSTA EN VOTACIÓN 001, DE ESTE DÍA.)

3. INICIATIVA: 01121-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA SALA HISTÓRICA DE EXPRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA. **(PROPONENTES: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS). DEPOSITADA EL 15/8/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 3/9/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 3/9/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 3/9/2019. EN AGENDA EL 13/11/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 13/11/2019.**

(INICIATIVA DEJADA SOBRE LA MESA, SEGÚN CONSTA EN VOTACIÓN 001, DE ESTE DÍA.)

4. INICIATIVA: 01191-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE TRANSPARENCIA Y REVALORIZACIÓN PATRIMONIAL**. (PROPONENTE: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA; AMÍLCAR ROMERO P.; JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER; LUÍS RENE CANAAN ROJAS Y ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 10/10/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 23/10/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 23/10/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 23/10/2019. EN AGENDA EL 30/10/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 30/10/2019. EN AGENDA EL 6/11/19. DEJADA SOBRE LA MESA EL 6/11/19. EN AGENDA EL 13/11/19. DEJADA SOBRE LA MESA EL 13/11/2019. DEJADA SOBRE LA MESA EL 13/11/19.**

(INICIATIVA DEJADA SOBRE LA MESA, SEGÚN CONSTA EN VOTACIÓN 001, DE ESTE DÍA.)

5. INICIATIVA: 01156-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y REVALORIZACIÓN. **(PROPONENTE: LUÍS RENE CANAAN ROJAS Y ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 3/9/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 17/9/2019. PENDIENTE DE SER TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 17/9/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 9/10/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 9/10/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 9/10/2019. EN AGENDA EL 30/10/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 31/10/2019. FUSIONADA**

(INICIATIVA DEJADA SOBRE LA MESA, SEGÚN CONSTA EN VOTACIÓN 001, DE ESTE DÍA.)

6. INICIATIVA: 01195-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY 18-88, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 1988, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO A LA VIVIENDA SUNTUARIA Y SOLARES URBANOS NO EDIFICADOS. **(PROPONENTE: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA; FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL; AMÍLCAR ROMERO P.). DEPOSITADA EL 16/10/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 23/10/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 23/10/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 23/10/2019. EN AGENDA EL 30/10/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 30/10/2019. EN AGENDA EL 6/11/19. DEJADA SOBRE LA MESA EL 6/11/19. EN AGENDA EL 13/11/19. DEJADA SOBRE LA MESA EL 13/11/19.**

(INICIATIVA DEJADA SOBRE LA MESA, SEGÚN CONSTA EN VOTACIÓN 001, DE ESTE DÍA.)

10.9) INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.10) INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE: Vamos, entonces ahora al Pase de Lista final, para dar por concluida la Sesión, por las razones expresadas, no sin antes, señalar que acabo de recibir una excusa del Senador José Ignacio Ramón Paliza Nouel.

11. PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (20)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ : SECRETARIO
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES : SECRETARIO AD-HOC
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (12)

ARÍSTIDES VICTORIA YEB
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
AMABLE ARISTY CASTRO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (00)

No hay.-

12. CIERRE DE LA SESIÓN

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria del Senado de la República, y se convoca, ¡óiganlo bien!, para el martes, 26 de noviembre, del año en curso, a las 4:00 p. m. Muchas gracias.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 05:17 P. M.

REINALDO PARED PÉREZ
Presidente

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
Secretario Ad- Hoc

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Secretario

Nos, César Darío Rodríguez Peña, Director, Famni María Beato Henríquez, Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones, María A. Collado Burgos, Coordinadora de Taquígrafas Parlamentarias y Transcriptores, e Inés María Rodríguez M., Taquígrafa Parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos que la presente Acta número ciento sesenta y tres (163), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil diecinueve (2019), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles, veinte (20) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ PEÑA
Director Elaboración de Actas.

FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ
Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones.

MARÍA A. COLLADO BURGOS
Coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores.

INÉS MARÍA RODRÍGUEZ M.
Taquígrafa Parlamentaria.